

Costos para trabajar representan 40% de ingresos de asalariados

Bogotá estrenará obra de TransMiCable en 21 meses

Facebook

Twitter

Google +

LinkedIn

Martes, Septiembre 13, 2016

## Costos para trabajar representan 40% de ingresos de asalariados

Recaudo tributario				Cifras en miles de millones		Tarifa de renta efectiva (%)	
Ingresos de capital	Monto recaudado	Participación en Recaudo (%)	Participación en PIB (%)	Ingresos laborales	Ingresos de Capital		
2000	\$6.861	91,2%	3,3%	2000	6,5	7,2	
2005	\$17.163	92,6%	5%	2005	9,6	10,7	
2010	\$25.943	92,3%	4,8%	2010	8,1	10,6	
2012	\$42.634	93,2%	6,4%	2012	11,4	14	
2014	\$48.778	93,2%	6,4%	2014	11	14,6	

  

Ingresos de capital	Monto recaudado	Participación en Recaudo (%)	Participación en PIB (%)	Recomendaciones frente a la Tributaria			
2000	\$666	8,8%	0,3%	1 No subir IVA a 19%			
2005	\$1.376	7,4%	0,4%	2 Mantener Impuesto a la Riqueza para personas naturales			
2010	\$2.173	7,7%	0,5%	3 Impuesto a			
2012	\$3.095	6,8%	0,5%				
2014	\$3.575	6,0%	0,5%				

**Bogotá**\_La Universidad Nacional dio a conocer un estudio sobre la carga tributaria sobre los ingresos laborales en la que se enfatiza que el costo que tienen los asalariados por ir a su lugar de trabajo puede afectar hasta 40% del ingreso.

Según el docente de la institución, Jorge Armando Rodríguez, quien lideró la investigación, "normalmente se mide la capacidad de pago de los trabajadores sin descontar los costos para ir a su trabajo y esos existen así los reconozca o no la ley y pueden rondar el orden de 40% en los ingresos brutos".

En una comunicación aclaratoria a LR, el profesor de la Nacional explicó que la carga tributaria a los trabajadores llega a 20,3%. Sobre el impuesto a la renta, el informe aclara que los recaudos de origen laboral se obtienen al restar el ingreso bruto de impuesto de personas naturales con el recaudo de los no asalariados.

De acuerdo con el profesor Rodríguez "tradicionalmente los ingresos tributarios, por concepto de impuestos como Renta e IVA vienen de los ingresos laborales que en los últimos años han buscado un equilibrio en el reparto de la carga". En la investigación, las retenciones sobre las rentas de trabajo practicadas por los empleadores y registradas en las declaraciones de retención en la fuente presentan valores superiores a las (...) que los trabajadores reportan en sus declaraciones de renta".

En ese sentido, Rodríguez señaló que con el impuesto de renta se grava más los ingresos de asalariados aunque destaca que en las reciente reformas se ha buscado corregir la participación de los ingresos de capital.

En cuanto al IVA, el estudio de la Universidad Nacional señaló que este impuesto asociado al consumo final recae principalmente en los ingresos laborales y afecta entre 5% y 25% de la propensión media de los ingresos de un trabajador. El estudio incluye la participación en el recaudo que ha tenido tanto para los capitales como los ingresos laborales. En la comparación hecha entre 2000 y 2014, los ingresos laborales disminuyeron su participación en el recaudo pasando de 8,8% en el 2000 a 6,4% en 2014. En tanto, los ingresos de capital aumentaron su participación al pasar de 91,2% en 2000 a 93,2% en 2014.

"El principal reto del sistema tributario es que deje de ser gravado principalmente por los ingresos de los trabajadores. Esto si se tiene en cuenta que se afecta más a los trabajadores aumentando el IVA a 19%", agregó.

De acuerdo con el catedrático, ahora que se va empezar a discutir en el Congreso una reforma lo que plantea es que "no debe llegar con la promesa de bajar la carga tributaria pero buscar más ingresos para compensar la caída de los precios del petróleo. El impuesto a la Riqueza, consideramos, debe mantenerse para las personas naturales. El impuesto a los dividendos también debe ser una fuente de ingresos para la Nación y el IVA, diferimos de la comisión de expertos, no debe subir de 16% a 19% sino debe ser menos". Según se ha dicho, el Gobierno presentará la reforma tributaria en octubre.

### Los precios pueden variar según la ciudad

El director del Observatorio Laboral de la Universidad Externado de Colombia, Stefano Farné, explicó que en un mercado laboral como el colombiano el costo por ir a trabajar depende, en gran medida, de la región donde se encuentre. "En el caso de un salario mínimo el transporte, por ejemplo, puede equivaler a 15% de su ingreso", manifestó. Farné agregó que otro componente es el de la alimentación. "Una cosa es trabajar en Bogotá y otra en zonas rurales", anotó.

### Las opiniones

**Jorge Armando Rodríguez**  
*Profesor Universidad Nacional*

"La carga tributaria de Colombia hay que repartirla más entre el impuesto de renta que en el IVA porque se castiga a los trabajadores y sus ingresos".

**Stefano Farné**  
*Director observatorio laboral Universidad Externado*

"Los costos por ir a trabajar dependen de las ciudades y el nivel de ingreso. En un salario mínimo, solamente el transporte, puede equivaler a 15% de su remuneración".